



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5º de las Bases Generales que regirán los procedimientos selectivos para cubrir diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Calvià incluidas en la oferta de empleo público para el año 2014, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de las facultades que le otorga el Art.º 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el propio artículo 21 de la Ley 20/06 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las *Illes Balears*,

RESUELVE

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas del CONCURSO-OPOSICION DE 4 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PROMOCIÓN INTERNA, de acuerdo con el anuncio publicado en el BOE n.º 10 del día 12 de enero de 2015.

Aspirantes Admitidos.

Apellidos y Nombre
Alzamora Sart, Margarita
Arija Martín, Ana María
Clar Gomis, Margarita
Colom Cañellas, Francisco
Coll Torres, Pilar
Contreras Herrezuelo, Antonio
Domingo Company, Antonio
Guaita Mas, Mª Begoña
Jiménez Moreno, Mª Dolores
Lanao Cortés, Margarita
Martinez Martinez, M. Belén
Pacheco Pérez, Pilar
Pallicer Llabres, Margarita
Peiró López, Carmen
Pons Mir, Francisca
Salguero Mesa, Mª Pilar
Torres Salom, Olga
Vidal Ramis, Francisca
Villoslada Pérez, Manuel

Aspirantes Excluidos.

Apellidos y Nombre
Cerdá Cerdá, Maria (1)

**(1) El motivo de la exclusión es la no presentación, junto a la solicitud de participación en la presente convocatoria, del justificante de haber abonado la tasa prevista en el punto 2 de las Bases de la misma.**

**2.- Otorgar un plazo de diez hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, al objeto de subsanar los errores u omisiones motivo de la exclusión a la convocatoria.**

**3.- Exponer la presente resolución en la página web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Calvià.**

**Lo manda y firma la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Dª Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/2011), en Calvià a diez de febrero de dos mil quince.**